

DECRETO PRESIDENCIAL No 26321
JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Comercio Exterior e Inversión, CLAUDIO MANSILLA PEÑA, debe ausentarse del país en misión oficial del 10 al 12 de septiembre de 2001, a las ciudades de Arica e Iquique - Chile - presidiendo una delegación boliviana, de acuerdo a la siguiente agenda: i) Arica 10 de septiembre de 2001, visita a las oficinas de ASPB, visita al Puerto de Arica y reunión con ejecutivos de la Empresa Portuaria, reunión con el sector privado de Arica, reunión con Intendente y Gobernador; ii) Iquique - 11 de septiembre de 2001, visita al Puerto de Iquique y reunión con directivos de la Empresa Portuaria de Iquique, reunión con la directiva ZOFRI, reunión con el sector privado de Iquique, reunión con ejecutivos de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), reunión con Intendente y Gobernador;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Comercio Exterior e Inversión al Lic. JOSE RIVERA ETEROVIC, VICEMINISTRO DE INVERSION Y PRIVATIZACION, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA